Publicado en el 25/10/2016

# [La Comunidad estudia la colaboración público-privada como mecanismo para acometer nuevas infraestructuras viarias en la Región](http://www.notasdeprensa.es)

## La Mesa de directores de Carreteras de las comunidades autónomas estudia este mecanismo de financiación en la Semana de la Carretera, dedicada a la 'Innovación para una movilidad segura y eficiente'

 El director general de Carreteras, José Antonio Fernández Lladó, afirmó que el Gobierno regional estudia la colaboración público-privada como mecanismo para acometer nuevas infraestructuras viarias en la Región. Este es uno de los asuntos que se trató hoy en Úbeda en la reunión de la Mesa de directores generales de Carreteras de las comunidades autónomas y Diputaciones Forales, en la que se expusieron las primeras experiencias en España sobre los contratos de colaboración público-privada. Esta reunión se celebra dentro de la 29 edición de la Semana de la Carretera, dedicada este año a la ‘Innovación para una movilidad segura y eficiente’. Fernández Lladó explicó que se trata de establecer un sistema de cofinanciación para la ejecución de infraestructuras viarias en el marco del Plan de Inversiones para Europa, conocido como Plan Juncker, que permite distribuir el impacto de las infraestructuras en las finanzas públicas durante un plazo de tiempo dilatado. El objetivo es "hacer un uso más inteligente de los nuevos, y los ya existentes, recursos financieros para lograr potenciar la colaboración público-privada, generar más inversión en obra pública y ayudar a reactivar el sector de obra civil en la Región de Murcia", destacó el director general de Carreteras. Fernández Lladó indicó que el Gobierno regional es consciente de los problemas que atraviesa el sector y por eso trabaja en buscar soluciones" y añadió que "un modelo de colaboración pública-privada hará más atractiva, equilibrada y factible la ejecución de este tipo de infraestructuras". Asimismo, apuntó que la colaboración público-privada "permite que la ejecución de un proyecto no compute como gasto público durante el periodo de la construcción y se pueda aplicar el pago diferido en el tiempo, distribuir los riesgos y beneficios del contrato entre el socio público y el privado". El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de CARM

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-comunidad-estudia-la-colaboracion-publico\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Murcia Construcción y Materiales



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)